



54970

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



M.N°:107/2019

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____: 06/08/19

ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Docentes Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de los Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron a la ciudad de Asunción los días Jueves 18 y Viernes 19 de Julio, a fin de realizar consultas sobre las nuevas normas de Instalaciones Eléctricas vigentes en nuestro país y participar del primer foro sobre Seguridad Eléctrica a desarrollarse en la FIUNA.

Atentamente.



LEY N° 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Nicolas Ledesma Ocampos	Docente	2.865.978	
2	Hugo Daniel González	Docente	4.694.060	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 36/2019	Fecha de la Resolución: 17/07/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de realizar consultas sobre las nuevas normas de Instalaciones Eléctricas vigentes en nuestro país y participar del primer Foro sobre Seguridad Eléctrica a desarrollarse en la FIUNA.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 18/07/2019	Hasta: 19/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar consultas sobre las nuevas normas de Instalaciones Eléctricas vigentes en nuestro país y participar del primer Foro sobre Seguridad Eléctrica a desarrollarse en la FIUNA.	FIUNA.		
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N° 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 17 de Julio de 2019

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 36/2019

VISTA:

La Ley N° 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2019", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Ing. Oscar Nicolás Ledesma Ocampos, Docente y el Ing. Hugo Daniel González, Docente, viajarán a la Ciudad de Asunción, los días jueves 18 y viernes 19 de Julio de 2019, para visitar a la FIUNA, a fin de realizar consultas sobre las nuevas normas de Instalaciones Eléctricas vigentes en nuestro país y participar del primer Foro sobre Seguridad Eléctrica a desarrollarse en la FIUNA.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2019 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Ing. Oscar Nicolás Ledesma Ocampos, Docente y el Ing. Hugo Daniel González, Docente, viajarán a la Ciudad de Asunción, los días jueves 18 y viernes 19 de Julio de 2019, para visitar a la FIUNA, a fin de realizar consultas sobre las nuevas normas de Instalaciones Eléctricas vigentes en nuestro país y participar del primer Foro sobre Seguridad Eléctrica a desarrollarse en la FIUNA.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Oscar Nicolás Ledesma Ocampos	2.865.978	700.000
Hugo Daniel González	4.694.060	700.000
TOTAL		1.400.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Conste que el presente documento es copia fiel del original



Elsa C. González Toledo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
FACULTAD DE INGENIERIA
DIRECCION DE CARRERA INGENIERIA ELECTROMECHANICA



MEMORANDUM D.C.I.E N° 014/19

A:	LIC. REBECA BRITEZ. Directora Administrativa.-	FECHA:	05/08/2019
CC:			
DE:	ING. OSCAR LEDESMA. Director de Carrera Ing. Electromecánica.- ING. HUGO GONZALEZ. Director Ing. Aplicada.	REF.:	Remitir informe de viaje. -

Por medio de la presente se informa que los días jueves 18 y viernes 19 de julio, del corriente hemos viajado a la ciudad de Asunción, para mantener una reunión con los pares de la FIUNA, y asistir al Primer Foro sobre Seguridad Industrial, que se ha desarrollado en la Facultad Politécnica de la UNA.

Sin otro particular, atentamente.


Ing. Oscar Ledesma
Director de Carrera
Ingeniería Electromecánica


Ing. Hugo Gonzalez
Director Ing. Aplicada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
FACULTAD DE INGENIERIA
DIRECCION DE CARRERA INGENIERIA ELECTROMECANICA



**FORO SOBRE
SEGURIDAD ELÉCTRICA**



**"LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL
4.0: RIESGOS Y DESAFÍOS"**

EXPOSITOR:

Jens Jühling

* Dr en Ingeniería Electrotécnica por la Universidad Técnica
de Chemnitz.
* Secretario General del Comité para la Electricidad de la AIEE.

OBJETIVOS:

- Promover el debate sobre estrategias de prevención y el desarrollo de una cultura de prevención.
- Reflexionar sobre los nuevos riesgos y desafíos que presenta la Revolución Industrial 4.0

ACCESO LIBRE Y GRATUITO. ¡PLAZAS LIMITADAS!

ORGANIZAN

- FACULTAD POLITÉCNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ITAPUÁ
- INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN



AUSPICIA:
RIEDER SA.

VIERNES, 19 DE JULIO DE 2019

18:00 h

**LUGAR: Centro Nacional de Computación
CNC - UNA**

INSCRIPCIONES:

<https://bit.ly/2LP43Pg>



CONTACTO:
Cátedra de Investigación y Desarrollo - Fundación Arcaica
Programa de Postgrado en Seguridad e Higiene Laboral - Prof. Ing. José Tabares
asesor@itapua.py / jtabares@itapua.py / jtabares@itapua.py
www.poli.una.py





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



M.N°: 109/2019

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Mg. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 07/08/19

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Julio del año 2019, a la ciudad de Asunción el día Lunes 01, para visitar la empresa Black Colors S.R.L. a fin de retirar tinta y toners para la Facultad de Ingeniería.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4833/19
Fecha:	09/08/19
Hora:	10:17
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

LEY N° 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Adám Ortega Ladan	Secretario Administrativo	3.199.463	
2	Miguel Angel Arrua Aquino	Secretario	2.912.763	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 34/2019	Fecha de la Resolución: 07/06/2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	para visitar la empresa Black Colors S.R.L., a fin de retirar tintas y toners para la Facultad de Ingeniería.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 01/07/2019	Hasta: 01/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Retirar tintas y toners para la Facultad de Ingeniería.	Black Colors S.R.L.		
				
Aprobado por:				
Lic. Mariano Leiva Giménez				
C.I.N° 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 07 de Junio de 2019

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 34/2019

VISTA:

La Ley N° 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2019", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Univ. Adám Ortega Ladan secretario Administrativo ellos viajarán a la Ciudad de Asunción el día Lunes 1 de Julio de 2019, para visitar la empresa Black Colors S.R.L., a fin de retirar tintas y toners para la Facultad de Ingeniería.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2019 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Univ. Adám Ortega Ladan secretario Administrativo ellos viajarán a la Ciudad de Asunción el día Lunes 1 de Julio de 2019, para visitar la empresa Black Colors S.R.L., a fin de retirar tintas y toners para la Facultad de Ingeniería.

Art. 2º.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Miguel Ángel Arrúa Aquino	2.912.763	350.000
Adám Ortega Ladan	3.199.463	350.000
TOTAL		700.000

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Conste que el presente
es copia fiel del or



Elsa C. González T.
Secretaría Gen

Encarnación, 03 de julio de 2019

El día lunes 01 de julio acudimos a la Empresa Black Colors S.R.L., donde nos recibió la Señora Ángela Sánchez, a fin de retirar tintas 122 y 664 a color y negro y tóner 35 A, 85 A y 80 A. para el uso de las diferentes dependencias de la Facultad de Ingeniería



Sr. Miguel Arrúa



Univ. Adam Ortega



54973

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



M.N°: 110/2019

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : Mg. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 07/08/19

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Julio.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Funcionario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Julio del año 2019, a la ciudad de Asunción el día miércoles 24, a fin de solicitar apoyo para la realización de la Expo Carrera Ingeniería a realizarse en el mes de Octubre.

Atentamente.



LEY N° 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:				
1	Adám Ortega Ladan	Secretario Administrativo	3.199.463					
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 37/2019		Fecha de la Resolución: 17/07/2019					
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		Asunción					
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		A fin de solicitar apoyo para la realización de la Expo Carrera Ingeniería a realizarse en el mes de Octubre.					
8.	Período de la Comisión:		Desde: 24/07/2019	Hasta: 24/07/2019				
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):							
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada					
	Solicitar apoyo para la realización de la Expo Carrera Ingeniería a realizarse en el mes de Octubre.		Condel.					
Aprobado por: Lic. Marciano Leiva Guménez C.I.N°: 832.972								



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 17 de Julio de 2019

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 37/2019

VISTA:

La Ley N° 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2019", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Univ. Adám Ortega Ladan, secretario Administrativo, viajará a la Ciudad de Asunción el día Miércoles 24 de Julio de 2019, para visitar a la empresa Condel, a fin de solicitar apoyo para la realización de la Expo Carrera Ingeniería a realizarse en el mes de Octubre.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2019 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Univ. Adám Ortega Ladan, secretario Administrativo, viajará a la Ciudad de Asunción el día Miércoles 24 de Julio de 2019, para visitar a la empresa Condel, a fin de solicitar apoyo para la realización de la Expo Carrera Ingeniería a realizarse en el mes de Octubre.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Adám Ortega Ladan	3.199.463	350.000
TOTAL		350.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa C. González Toledo
Secretaria General



Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento
es copia fiel del original

Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 03 de Agosto de 2019

El día miércoles 24 de Julio, acudí a las instalaciones de la empresa CONDEL, a fin de solicitar su apoyo y participación en la Expo Ingeniería, que se realizara en el mes de Octubre del 2019.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive script.

Univ. Adám Ortega Ladan



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



M.N°: 111/2019

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Mg. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 07/08/19

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Julio.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Funcionario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Julio del año 2019, a la ciudad de Asunción el día Lunes 29, a fin de solicitar apoyo para la realización de la Expo Carrera Ingeniería a realizarse en el mes de Octubre.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4836/19
Fecha:	09/08/19
Hora:	10:20
Firma:	<i>[Firma]</i>
Adj:	<i>[Firma]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 17 de Julio de 2019

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 38/2019

VISTA:

La Ley N° 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2019", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario, viajará a la Ciudad de Asunción el día Lunes 29 de Julio de 2019, para visitar a las empresas Provindus S.A. y Ferretería Industrial FISAE, a fin de solicitar apoyo para la realización de la Expo Carrera Ingeniería a realizarse en el mes de Octubre.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2019 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario, viajará a la Ciudad de Asunción el día Lunes 29 de Julio de 2019, para visitar a las empresas Provindus S.A. y Ferretería Industrial FISAE, a fin de solicitar apoyo para la realización de la Expo Carrera Ingeniería a realizarse en el mes de Octubre.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

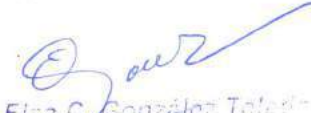
Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Miguel Ángel Arrúa Aquino	2.912.763	350.000
TOTAL		350.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaría General


Mg. Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original


Elsa C. González Tofelín
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 31 de julio de 2019

El día lunes 29 de julio acudí a las Empresas Provindus y Ferretería Industrial, donde en la Empresa Provindus, fui recibido por el Señor Augusto López a fin de solicitar su apoyo para la realización de la Expo Ingeniería, con la presentación de stands para promocionar sus productos y la Empresa Ferretería Industrial donde fui recibido por el señor Rodrigo di Pardo a solicitar su apoyo para presentar stands para la promoción en la Expo Ingeniería a realizarse en el mes de Octubre.



Sr. Miguel Arrúa



54979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



NR N° 71/2019

MEMORANDUM

A: Ing. Hildegardo González, Rector
Universidad Nacional de Itapúa– FIUNI

DE: Lic. Zulma Martínez, Directora Académica
Facultad de Ingeniería – FIUNI

REF: Informe final de Misión de docente correspondiente al mes de julio 2019.

FECHA: 05/08/2019



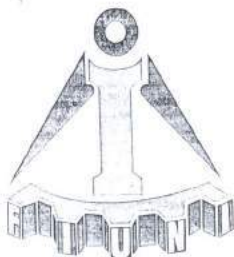
Señor Rector:

Por éste medio remito informe final de Misión de docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de julio del año 2019, con la finalidad de administrar exámenes y para el dictado de clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Sin otro particular, me despido de usted.

Cordialmente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4831/19
Fecha:	09/08/19
Hora:	10:08
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclaración de Firma:	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96
Facultad de ingeniería



Encarnación, 01 de Julio de 2019
RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 39/2019

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.---

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación para aplicar exámenes en la Facultad de Ingeniería en las fechas descriptas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley Nº 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019 y el Decreto Nº 1.145/2019., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a los Docentes que se trasladarán de la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de aplicar exámenes en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Julio/2019.--

Art. 2º.- FIJAR, el monto indicado, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a los Docentes que se trasladarán hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución, por el mes de Julio/2019 el monto por viaje es de 220.000 gs.(Doscientos veinte mil)-----

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Lic. Elsa González T.
Secretaría General

Mg. Oscar Dionisio Trochez
Decano

Conste que el presente documento
es copia fiel del original



Elsa C. González T.
Secretario General
Facultad de Ingeniería

Obs:

Materia: Máquinas y Equipos
Semestre: Séptimo.

Fecha: 04-07-19

Hora: 08:00

Acta
1380

Docente- Interventor

Tug Victor Miguel Velázquez P.
Tug Jorge Cardozo.

Firmas



Materia: Mecanismos y Elementos de Máquinas

Fecha: 11/07/2019

Semestre: 6º

Hora: 07:00

Acta N°.

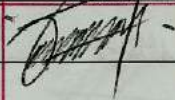
Docente - Interventor

1404

✓ Ing. Victor Miguel Velazquez

✓ Ing. Daniel Antonio Mlot.

Financ.



Obs:

Materia: Dinámica de Máquinas y Vibraciones

Semestre: 7º

Fecha: 05/04/19

Horas: 07:00

Acta N°

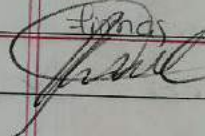
1397

Docente - Interventor

✓ Ing. Juan Carlos Morán

✓ Ing. Oscar Nicolás Ledesma.

Firmas



Obs=

Materia: Tecnología Mecánica I

Fecha: 26/07/1

Semestre: 6º

Hora: 14:00.

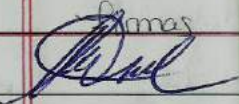
Acta N°

Docente - Interventor

1418

✓ Ing. Juan Carlos Moran Lemir

✓ Ing. Oscar Nicolás Ledesma

firmas


Obs:

Materia: Instalaciones Industriales

Fecha: 06/07/2019

Semestre: 9º

Hora: 08:00

Acta N°

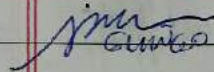
Docente - Interventor

Firmas

1399

✓ Ing. Gladys Estela Mingo Bogado

✓ Ing. Ricardo Francisco Alonso Cordero

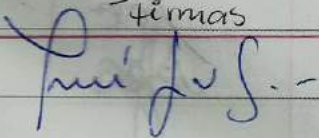

Gladys

Obs:

Materias Obras Hidráulicas
Semestre: Séptimo

Fecha: 01-07-19

Hora: 08:00

Acta	Docente- Interventor	Firmas
1376	Ing. José Luis Gutiérrez Dichinico Dr. Jorge Nelson González Maya	

Obs:

Obs:

Materia: Gestión de Cuencas Hidrográficas

Semestre: Noveno

Fecha: 08/07/19

Hora: 07:30

Acta
1384

Docente Interventor

Tug. José Luis Gutiérrez Dichinco.

Dr. Jorge Nelson González Maya.

Firmas

Pm' J.S. -

Obs:

Materia: Ingeniería Geográfica.

Semestre: Quinto.

Fecha:

Hora:

Acta
1385

Docente Interventor

Tug. José Luis Gutiérrez D.

Tug. Ladislao Quintana.

Firmas

Pm' J.S. -

Obs:

Obs:

Materia: Cálculo Avanzado de Estructuras
Semestre: Octavo.

Fecha: 15-07-19

Hora: 07:00

Acta	Docente-Interventor	Firmas
1389	Ing. José Luis Gutiérrez Dichirico. Dr. Jorge Nelson González Maya	P. J. S.

Obs:

Materia: Cálculo de Estructuras

Semestre: Sexto.

Fecha: 15-07-19

Hora: 13:00.

Acta	Docente-Interventor	Firmas
1390	Ing. José Luis Gutiérrez Dichirico. Dr. Jorge Nelson González Maya	[Firma] S. -

Obs:



ACTA DE REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICO

ASIGNATURA: Ingeniería Geográfica	SEMESTRE: 5º
FECHA: Lunes 29/07/2019	AULA: 16
PROFESOR: Ing. Jose Luis Gutierrez	Jefe de Cátedra

HORA DE ENTRADA:	13:00	HORA DE SALIDA:	15:30	CANTIDAD DE Hs/Cat.	3Hs
------------------	-------	-----------------	-------	---------------------	-----

CLASE:

Teórica	☒	Práctica	☒	Laboratorio	☐	Campo	☐	Otro: Especificar:
---------	-------------------------------------	----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	-------	--------------------------	--------------------

METODOLOGÍA / TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

☐ Retroalimentación	☐ Exposic. del Estudiante	☐ Análisis de Obras	☐ Clases de campo
☒ Exposición del Docente	☐ Visita técnica	☐ Demostración	☐
☒ Resolución de Problemas	☐ Estudios de casos	☐ Tarea dirigida	☐ Otro:
Otro:			

RECURSOS AUXILIARES

☐ Plataforma educativa	☐ Biblioteca Virtual	☒ Notebook	☐ Proyector audiovisual
☐ Proyector multimedia	☐ Software educativo	☐	☒ Pizarra
Otro:			

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO PROGRAMÁTICO:

UNIDAD: 1 GENERALIDADES

SUB UNIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS DESARROLLADOS
CONFORME AL PLAN DE CLASES Y PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. NOCIONES GENERALES. - 1.1 FORMA Y DIMENSIONES DE LA TIERRA 1.2 TOPOGRAFIA, GEODESIA, AGROMENSURA. - OBJETO, DIFERENCIAS, CAMPO DE APLICACION, DISTANCIA HORIZONTAL Y VERTICAL, COTAS. - 1.3. - UNIDADES DE MEDIDA. -

2. - ESCALA 2.1. - NUMERICAS, GRAFICAS, TRANSVERSALES. - MAPAS, PLANOS, CARTAS. -

3. - ERRORES. - 3.1. - PRECISION Y EXACTITUD. - 3.2. - ERRORES GROSEROS, SISTEMATICOS, ACCIDENTALES. -

3.3. - VALOR REAL, PROBABLE, ERROR REAL, DISC. TOLERANCIA. -

FIRMA DEL DOCENTE

AUSENCIA

Justificada	☐	No Justificada	☐	Con Aviso	☐	Sin Aviso	☐
-------------	--------------------------	----------------	--------------------------	-----------	--------------------------	-----------	--------------------------

OBSERVACIONES:



ACTA DE REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICO

ASIGNATURA: <i>Obras Hidráulicas</i>	SEMESTRE: 7º
FECHA: Lunes 29/07/2019	AULA: 11
PROFESOR: Ing. Jose Luis Gutierrez	Jefe de Cátedra

HORA DE ENTRADA:	07:00	HORA DE SALIDA:	10:20	CANTIDAD DE Hs/Cat.	4Hs
------------------	-------	-----------------	-------	---------------------	-----

CLASE:

Teórica	☒	Práctica	☐	Laboratorio	☐	Campo	☐	Otro: Especificar:
---------	-------------------------------------	----------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------	--------------------------	--------------------

METODOLOGÍA / TECNICAS DE ENSEÑANZA

☒ Retroalimentación	Exposic. del Estudiante	Análisis de Obras	Clases de campo
☒ Exposición del Docente	Visita técnica	Demostración	
Resolución de Problemas	Estudios de casos	Tarea dirigida	Otro:

Otro:

RECURSOS AUXILIARES

Plataforma educativa	Biblioteca Virtual	Notebook	Proyector audiovisual
Proyector multimedia	Software educativo		☒ Pizarra

Otro:

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO PROGRAMÁTICO:

UNIDAD: *I*

SUB UNIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS DESARROLLADOS

CONFORME AL PLAN DE CLASES Y PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

INTRODUCCION

1.1 PROYECTO DE PROPOSITOS MULTIPLES

1.2 OPTIMIZACION DEL RECURSO AGUA, IMPACTO AMBIENTAL, ASIGNACION DE COSTOS

1.2 EMBALSES Y SUS APROVECHAMIENTOS

1.3. ESQUEMA GENERAL DE UN APROVECHAMIENTO.-
COMPONENTES DE UN PROYECTO.-

FIRMA DEL DOCENTE

AUSENCIA

Justificada	No Justificada	Con Aviso	Sin Aviso
-------------	----------------	-----------	-----------

OBSERVACIONES:





CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL



ACTA DE REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICO

ASIGNATURA: <i>Gestión de Cuencas Hidrográficas</i>	SEMESTRE: 9º
FECHA: Lunes 29/07/2019	AULA: 11
PROFESOR: Ing. José Luis Gutierrez	Jefe de Cátedra

HORA DE ENTRADA:	15:30	HORA DE SALIDA:	18:50	CANTIDAD DE Hs/Cat.	4
------------------	-------	-----------------	-------	---------------------	---

CLASE:

Teórica		Práctica		Laboratorio		Campo		Otro: Especificar:
---------	--	----------	--	-------------	--	-------	--	--------------------

METODOLOGÍA /TECNICAS DE ENSEÑANZA

☐ Retroalimentación	☐ Exposic. del Estudiante	☐ Análisis de Obras	☐ Clases de campo
☒ Exposición del Docente	☐ Visita técnica	☐ Demostración	
☐ Resolución de Problemas	☐ Estudios de casos	☐ Tarea dirigida	☐ Otro:
Otro:			

RECURSOS AUXILIARES

☐ Plataforma educativa	☐ Biblioteca Virtual	☐ Notebook	☐ Proyector audiovisual
☐ Proyector multimedia	☐ Software educativo		☒ Pizarra
Otro:			

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO PROGRAMÁTICO:

UNIDAD: 1

SUB UNIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS DESARROLLADOS
CONFORME AL PLAN DE CLASES Y PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CAPITULO 1.1 INTRODUCCION

LA CUENCA HIDROGRAFICA.- DEFINICION, ENFOQUES Y

PERSPECTIVAS.- GEOLOGIA, GEOMORFOLOGIA E HIDROLOGIA

FORMACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS.-

PROCESOS GENERALES.-

[Firma]
FIRMA DEL DOCENTE

AUSENCIA

☐ Justificada	☐ No Justificada	☐ Con Aviso	☐ Sin Aviso
--------------------------------------	---	------------------------------------	------------------------------------

OBSERVACIONES:



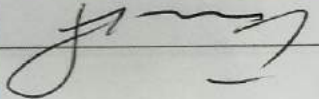
Obs:

Materia: Hidrologia

Semestre: Sexto.

Fecha: 26-07-19

Hora: 08:00.

<u>Acta</u>	<u>Docente-Interventor</u>	<u>Firmas</u>
1399	Ing. Francisco Ramón Martínez S. Ing. Verónica García Romero.	

Obs: